

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 066-2002-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 06 de Febrero del 2002

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Salud Organismo Publico Descentralizado, tiene por finalidad el desarrollo del avance científico y tecnológico en el campo de la investigación científica aplicada en salud, nutrición, alimentación, control de calidad de alimentos, y medicamentos, producción de biológicos de uso humano y veterinario y otros insumos. Así mismo produce bienes y presta servicios a las diferentes entidades publicas y/o privadas;

Que, mediante informe N 001-2002- SJ-OPD/INS de la Sub-Jefatura, se señala la necesidad de conformar el Subcomite que tenga como función actualizar los precios de los bienes producidos y de los servicios que brinda el Instituto Nacional de Salud;

Estando a lo informado y con el visto bueno de la Oficinas Generales de Administración y Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Art. 9º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Resolución Ministerial No 144-2002-SA/DM.

SE RESUELVE:

Art. 1º.- **CONFORMAR** el Subcomité para la Actualización de precios de los bienes producidos y servicios que brinda el Instituto Nacional de Salud, con efectividad al 01 de febrero, cuyos miembros se detallan a continuación:

- Ing. Arnaldo Baquerizo Valladolid, Director General CNPB, quien lo presidirá
- Sr. Luis Humberto Villa, Director Ejecutivo, OGAT, secretario
- Dr. Víctor Suarez Moreno, Director Ejecutivo, CNSP, miembro
- Eco. Carlos Sialer Homa, OGA, miembro
- CPC Roberto Reyes Vicente, OGA, miembro
- Nut. Elena Gonzáles Achuy, CENAN, miembro
- Blgo. George Obregón Boltán, CNCC, miembro



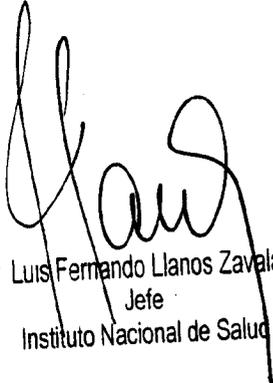
Art. 2°.- El citado Subcomité tendrá un plazo de 60 días para presentar su informe final con la propuesta de precios actualizados de todos los bienes producidos y servicios que presta el Instituto Nacional de Salud.

Art. 3°.- **DISTRIBUIR** la presente resolución al Subcomité y demás órganos de la institución que corresponda.



Regístrese y comuníquese,

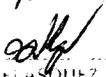



Dr. Luis Fernando Llanos Zavalaga
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICÓ: Que la presente copia
fotostática es fiel y fiel al original
que he tenido a la vista y que he devuelto
en el acto al interesado.

Lima, 08/02/2021


Sr. CARLOS VELÁSQUEZ DE VELASCO
FEDATARIO